A los Accionistas de TRUJILLO MONTALVO T&M AGENCIA ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS CIA.LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en calidad de Comisario de TRUJILLO MONTALVO T&M AGENCIA ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS CIA.LTDA., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por a Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de, los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiero, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para a preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad, radica en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por arte de la administración, de las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que so porta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado financiera al 31 de diciembre cle 2019 y el correspondiente estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Consiciero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, lo s estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspecto s materiales, la situación financiera de TRUJILLO MONTALVO T&M AGENCIA ASESCRES PRODUCTORES DE SEGUROS CIA.LTDA., al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disipaciones e instrucciones de La Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisan efectuada, considero que la administración de la compañía la eleterminado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimento a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley Laboral, informo, que durante el ejercicio 2019, la compañía cumple con las normas legales y tiene a sus trabajadores al día en todas las obligaciones que de ella se derivan.

Informe sobre cumplimento a la Ley de Compañía

Paul Ot. Tonigello Co.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimento con todas las disipaciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

ING PAUL TRUJILLO CARRERA

C.C. 171081673-5

